

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA,
TURISMO Y DE FOMENTO.

602. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN ZONA CENTRO DE MELILLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL "PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LA ZONA CENTRO DE MELILLA 2024".

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO Y LA ASOCIACIÓN ZONA CENTRO DE MELILLA PARA LA EJECUCIÓN DEL "PLAN DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LA ZONA CENTRO DE MELILLA 2024", habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2400142 y los siguientes datos:

Consejería: ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

Datos de Aprobación:

Órgano CONSEJO DE GOBIERNO

Número 2024000456

Fecha 08/07/2024

Entidad: ES-G5203927-8 (ASOCIACION COMERCIANTES ZONA CENTRO)
ES-052132535-E (ALARCON*VALLES,ANGEL JAVIER)

Fecha de formalización: 08/07/2024

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 9 de julio de 2024,
La Secretaria Técnica de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica y Turismo,
Gema Viñas del Castillo